WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:20

Moción de Orden del Día N° 12491

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de agosto de 2024, el **distrito de Santa Eulalia, de la provincia de Huarochirí, región Lima,** cumple su **ducentésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 13,490 habitantes.

Que, el **4 de agosto de 1821**, **el distrito de Santa Eulalia**, provincia de Huarochirí, fue fundado mediante ley expresa del general José de San Martin, creo el departamento de Lima, integrado por los distritos de lima, Yauyos, Cañete, Ica y Huarochirí. Que el 21 de junio de 1825, el Libertador Don Simón Bolívar confirmo la creación de la provincia de Huarochirí con diez distritos, allí como uno de ellos es el distrito de Santa Eulalia, dividido en dos sectores a fines del siglo XIX, la hacienda de parca y los terrenos de la Curia-tierras de la iglesia que se encontraban en la margen del rio Santa Eulalia.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochirí, región Lima,** por su **CCIII aniversario** de fundación y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Juan Ñahuis Candiotti, alcalde del **distrito Santa Eulalia, provincia de Huarochirí, región Lima**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito Santa Eulalia** residente a nivel nacional e internacional.

Lima, 22 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 15:45:23-0500